

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA
RADICADO No.:	I50013I0300220060033600
DEMANDANTE:	GUSTAVO ENRIQUE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DEMANDADO:	ACREEDORES VARIOS
ASUNTO:	PONER EN CONOCIMIENTO

Tunja, once (II) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Poner en conocimiento lo informado a No. 027 del Expediente Digital, en relación con el cumplimiento del plan de pagos por parte del deudor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 26** hoy **VIERNES DOCE (12) DE AGOSTO** de dos mil veintidós (2022)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f9d6fd104ca5b4308bc1a58a6f3987faf533900af8cb32b8d81b18691437f7d**

Documento generado en 11/08/2022 02:45:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>